

ISLA DE MAIPO, **12 ENE. 2011**

V I S T O S:

La solicitud que se acompaña, lo dispuesto en el art. 108° de la Ley N° 18.883 estatuto administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O

1.- Concédase a don Jesús Montenegro Opazo, escalafón técnico asimilado al grado 10° de la planta municipal, hacer uso de 10 días de feriado legal a contar del 31 de enero y hasta el 11 de febrero de 2011.

"Anótese, comuníquese, publíquese lo que corresponda en la página web municipal, y hecho archívese".

FIRMADO: DAVID MORALES NORDETTI, ALCALDE; MARIA INES SOTO BRADLEY, SECRETARIA MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y ~~libre~~ a que haya lugar.



Atentamente.

MARIA INES SOTO BRADLEY  
SECRETARIA MUNICIPAL

*ms*  
XBR/MAHA/maha  
TRASCIBIR A.

- Interesado
- Administración y Finanzas
- Control Municipal
- Oficina de Transparencia Pública ✓
- Partes